



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0533-2011 - A - MPN

Nasca, **02 SET. 2011**

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 8227-2011, presentado por ADRIAN VICTOR PALOMINO AYALA, propietario, por el cual solicita RESOLUCIÓN DE INDEPENDIZACION, de un lote de Terreno Urbano.

CONSIDERANDO:

Que, existe el informe favorable de la División de Desarrollo Urbano-Rural y Catastro de la Municipalidad Provincial de Nasca;

Que, de acuerdo a los documentos adjuntados por el peticionario se ha acreditado el Derecho de Propiedad alegado según puede verse del Testimonio de Escritura Pública de COMPRA-VENTA del bien inmueble materia de la INDEPENDIZACION, otorgado por José María Agustín Bocanegra Mejía, ante Víctor manuel Moscoso Céspedes, Notario Público de Ica, su fecha 16 de Julio del 2010.

Que, de acuerdo al Plano de Ubicación, Perimétrico de Independización acompañado y comprobación respectiva verificada por la División de Desarrollo Urbano Rural y Catastro, se tiene debidamente establecido que el Lote de terreno Urbano ubicado en al Fundo denominado Bisambra Bajo, en el futuro pasaje Circunvalación, del Distrito y Provincia de Nasca, Departamento de Ica, el mismo que se encuentra encerrado en un área de 54.00 m2., y se esta Independizando de un **ÁREA MATRIZ** de mayor extensión de 140,683.00 m2, inscrito en la PARTIDA N°02003592 de la Oficina de los Registro Públicos de Nasca.

Que, de acuerdo al Plano de Ubicación, Perimétrico y Memoria Descriptiva, copia de la Declaración Jurada de Autoavalúo, copia del Comprobante de Pago del Impuesto Predial año 2011 y copia de la Escritura Pública de Compra-Venta, documentos debidamente legalizados que se ha aparejado por lo que se ha cumplido con el Reglamento Nacional de Construcción;

A mérito de estas consideraciones y con las facultades que concede la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con la Opinión favorable de la Asesoría Legal y de acuerdo al Reglamento Nacional de Construcción;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

RESOLUCION DE ALCALDIA N°0533-2011 - A - MPN

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-

Declarar fundada la solicitud presentado por ADRIAN VICTOR PALOMINO AYALA, por ende se declara la INDEPENDIZACION DE LOTE, del TERRENO URBANO, ubicado en el Fundo denominado Bisambra Bajo, en el futuro pasaje Circunvalación, del Distrito y Provincia de Nasca, Departamento de Ica, el mismo que tiene una extensión de 54.00 m², con los linderos y medidas perimétricas siguientes:

- POR EL NORTE: Colinda con la propiedad del vendedor, por donde mide 5.40 ml.
- POR EL SUR: Colinda con la propiedad de Gloria Joyo Torres y Víctor Gustavo Ayala Espinoza, por donde mide 5.40 ml.
- POR EL ESTE: Colinda con la propiedad de los compradores, por donde mide 10.00 ml.
- POR EL OESTE: Colinda con futuro pasaje Circunvalación, por donde mide 10.00 ml.

Artículo Segundo.-

Predio que se Independiza de un ÁREA MATRIZ de 140,683.00 m², quedando un ÁREA RESULTANTE de 140,629.00 m².

Este bien en su mayor extensión se encuentra inscrito en la PARTIDA N°02003592 en el Registro de la Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Nasca.

Artículo Tercero.-

Se deja constancia que ante la imposibilidad de determinar las MEDIDAS y LINDEROS del AREA REMANENTE, nos acogemos a la VI DISPOSICION COMPLEMENTARIA y FINAL del Reglamento de Inscripción de Predios.

Se dispone de OFICIO declarar al inmueble materia de la presente Subdivisión é Independización como un Predio Habilitado Urbanísticamente.

ORDENÁNDOSE en consecuencia, se inscriba la presente RESOLUCIÓN DE INDEPENDIZACION DE LOTE, en el Registro de la Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Nasca.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Esteban Alfonso Canales Velarde
ALCALDE

